

Boletín de la Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería de Organización (ADINGOR)

Número 33. Marzo 2024



SUMARIO

Carta de la Presidenta D ^a Mareva Alemany Díaz	1
Novedades de Adingor	2
Sexenios de Investigación	2
Acreditaciones del Profesorado	5
Servicios de Adingor	9
Revista Dirección y Organización	10
CIO 2023: Barcelona	11
CIO 2024: Madrid	11
Relaciones internacionales	13
Actividades de las Comisiones de Trabajo	14
ADINGOR Joven	18
Acuerdo con la Editorial Dextra	20
Preguntas del socio	23

El **Boletín de la Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería de Organización** es el órgano oficial de la Asociación ADINGOR, con domicilio social en:

Centro de Investigación Gestión e Ingeniería de Producción (CIGIP)
Ciudad Politécnica de la Innovación
Edificio 8B, Acceso L, Planta 2ª
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia (España)

Página Web: <https://adingor.net/>

Junta Directiva de ADINGOR:

PRESIDENTA: María del Mar Eva Alemany Díaz (Universitat Politècnica de València)

VICEPRESIDENTE: Ricardo del Olmo Martínez (Universidad de Burgos)

SECRETARIA: Ana Esteso Álvarez (Universitat Politècnica de València)

TESORERO: Faustino Alarcón Valero (Universitat Politècnica de València)

VOCALES:

- Carmen Avilés Palacios (Universidad Politécnica de Madrid)
- Joaquín Bautista Valhondo (Universitat Politècnica de Catalunya)
- Ruth Carrasco Gallego (Universidad Politécnica de Madrid)
- Rodolfo de Castro Vila (Universidad de Girona)
- Ernesto Cilleruelo Carrasco (Universidad del País Vasco)
- Pablo Cortés Achedad (Universidad de Sevilla)
- Alfonso Durán Herás (Universidad Carlos III)
- Mar Fernández Vázquez-Noguerol (Universidad de Vigo)
- David de la Fuente García (Universidad de Oviedo)
- José Guadix Martín (Universidad de Sevilla)
- Adolfo López Paredes (Universidad de Valladolid)
- Amaia Lusa García (Universidad Politécnica de Cataluña)
- Raúl Poler Escoto (Universitat Politècnica de València)
- José Carlos Prado Prado (Universidad de Vigo)
- Juan Carlos Rubio Romero (Universidad de Málaga)

Consejo Editorial:

- María del Mar Eva Alemany Díaz (Universitat Politècnica de València)
- Ana Esteso Álvarez (Universitat Politècnica de València)

Depósito Legal: SE-6262-07

I.S.S.N.: 1888-3184

Contribuciones al Boletín de ADINGOR: info@adingor.es

**BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
ADINGOR**

Carta de la Presidenta D^a Mareva Alemany Díaz



Querid@s compañer@s y amig@s: si algo ha caracterizado estos últimos meses, han sido los múltiples cambios acaecidos. Cambios legislativos que afectan no sólo a los criterios en los sexenios de investigación, sino también a las acreditaciones a nivel estatal. Cambios que refuerzan la importancia, no sólo publicar en revistas indexadas bien posicionadas, sino de asegurar un cierto impacto científico y social de las mismas. Cambios que buscan un perfil del profesorado más diverso pero que, al mismo tiempo, obstaculizan el despuntar en facetas específicas.

Cambios que nos hacen reflexionar, no sólo en el papel de ADINGOR sobre la potenciación de la carrera académica de sus socios, sino también en la importancia de una actitud activa por parte de los socios en este sentido. A través de estas páginas, os mostramos con detalle las principales novedades legislativas, así como diferentes servicios ofrecidos por ADINGOR, alineados con los nuevos criterios de sexenios y acreditaciones. Servicios puestos a vuestra disposición, con objeto de mejorar el impacto científico y social de vuestra actividad científica y de transferencia.

Cambios que abren un periodo de incertidumbre sobre cómo se va a valorar nuestra actividad en torno a la Ingeniería de Organización. De ahí la importancia de transmitir a la Asociación el resultado de la valoración de los sexenios de investigación y de vuestras acreditaciones. Motivo por el que os animamos a trasladarnos el resultado de las mismas, tanto si son favorables como desfavorables.

Cambios que también se han producido en el seno de la propia asociación. Tenemos nuevo logo, no sólo de ADINGOR sino también de la revista Dirección y Organización, la cual además estrena plataforma con diseño web incluido. A todo lo anterior, hay que sumar que nuestra revista ya se encuentra indexada en Emerging Sources Citation Index (JCR - ESCI) y cuenta con un Journal Impact Factor (JIF) de 0,4 en el año 2022. Adicionalmente, en junio de 2024, se le asignará cuartil y percentil. Desde estas páginas, queremos reconocer el fantástico trabajo del Equipo Editorial y, en especial, el de su Editor Jefe.

Como viene siendo habitual, aprovechamos el boletín para trasladaros el estado de las publicaciones del anterior CIO'23 y os informamos sobre las noticias más relevantes del CIO'24. También aprovecharemos para mostraros el estado de algunas de las relaciones internacionales de ADINGOR con otras asociaciones así como la excelente labor de las Comisiones de Trabajo y de ADINGOR Joven.

Para cerrar, comentaros que seguiremos atentos a los cambios legislativos que todavía faltan por llegar, con objeto de participar en todos aquellos procesos de interés para los asociados. Lo hicimos con los Reales Decretos, lo hemos hecho con las acreditaciones y lo seguiremos haciendo, siempre que haya oportunidad de ello. No escatimaremos esfuerzos conjuntos para convertir todos estos cambios en oportunidades. Recibid un afectuoso saludo.

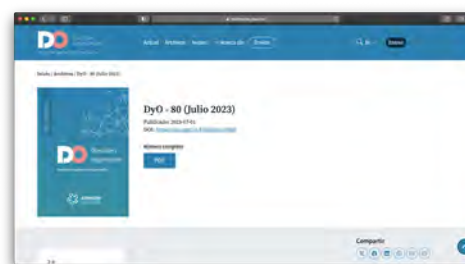
1. Novedades ADINGOR

Durante estos últimos meses se ha estado avanzando en algunos de los proyectos en marcha sobre los que ya se informó en boletines anteriores. A continuación, se presentan las novedades más relevantes en torno a ellos:

1. Imagen de ADINGOR: La asociación cuenta con un nuevo logo que ya se está utilizando en diferentes ámbitos. En el nuevo diseño se ha perseguido mantener una cierta continuidad con el anterior a través del tipo de letra seleccionada. Al mismo tiempo, se le ha otorgado un toque más dinámico y actual, buscando un estilismo similar a los nuevos logos del CIO y de nuestra revista Dirección y Organización.



2. Revista Dirección y Organización: Estamos a punto de estrenar nueva plataforma para la revista Dirección y Organización que contará, además, con un nuevo diseño para la web y el logo en armonía con todos los cambios de imagen realizados. Ha sido un proceso costoso, en el que han estado implicados miembros tanto de la Comisión de Visibilidad como del Equipo Editorial de la revista, a los que agradecemos enormemente el trabajo realizado.



3. Nuevas fechas para la publicación del Boletín de ADINGOR: Con objeto de poder plasmar en el boletín las noticias más relevantes a la mayor brevedad, se ha considerado conveniente trasladar como fechas para la publicación de los dos números anuales del Boletín, marzo y septiembre. Además, estamos trabajando en un nuevo formato del boletín que os haremos llegar en cuanto lo tengamos disponible.

2. Sexenios de investigación

No cabe duda que los cambios acaecidos en torno a los sexenios de investigación han acaparado la atención de la comunidad universitaria y científica en los últimos meses. La sensación generalizada, una vez concluido el proceso con los nuevos criterios, es que ha supuesto un esfuerzo y dedicación extra por parte de los solicitantes. El motivo se debe fundamentalmente al incremento de indicios para justificar el impacto científico y social de las contribuciones incluyendo indicadores no considerados hasta la fecha y en muchos casos, desconocidos por la mayoría de investigadores hasta el momento.

Por otro lado, la limitación de espacio de la aplicación de solicitud de los sexenios hace complicado utilizar todos los indicios, incluyendo indicadores, y conseguir que se convierta en una narrativa, más allá de un mero listado. La parte positiva es que, al valorarse no sólo la posición de las revistas en las que se publica, el rango de aportaciones susceptibles de ser presentadas se amplía, aspecto que se ve mermado por la penalización de publicar reiteradamente en la misma revista o editorial.

Estos nuevos criterios abren unos meses de incertidumbre hasta conocer la valoración de las comisiones de la actividad investigadora de nuestros soci@s. Es por ello que **os animamos a comunicar a ADINGOR, el resultado de vuestra solicitud tanto en sentido positivo como negativo**. Necesitamos conocer cómo se valora la actividad investigadora en torno a la Ingeniería de Organización, para contar con evidencias y actuar, si fuera necesario.

¡No lo dudes! comunica a info@adingor.es el resultado de tu solicitud de sexenio

En la Fig. 1 os presentamos una síntesis de los diferentes hitos en torno a los sexenios, en algunos de los cuales, ADINGOR ha tomado un papel activo.

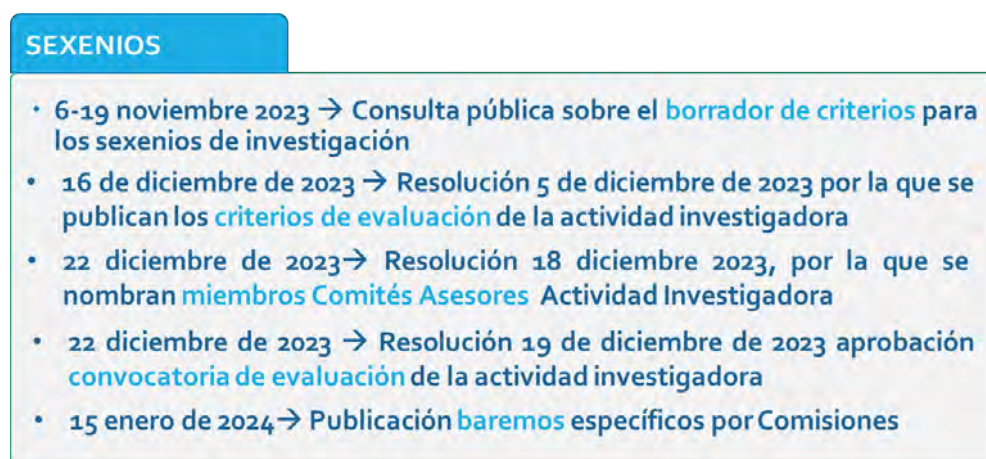


Figura 1. Hitos relacionados con los nuevos criterios para los sexenios de investigación

6-19 noviembre 2023

Consulta pública sobre el borrador de criterios para los sexenios de investigación

ADINGOR presenta las siguientes contribuciones a la consulta pública derivadas de las sugerencias recibidas como respuesta a llamada a la participación de sus soci@s:

- **No aplicación de cualquier cambio de evaluación de la actividad investigadora con carácter retroactivo.** Es necesario conocer cómo se nos va a evaluar antes de empezar a trabajar en ello y, no unos meses antes de ser evaluados.
- **Suprimir la penalización de 3 años** para la solicitud de un nuevo sexenio cuando el anterior no ha sido reconocido.
- Indicar claramente qué se entiende por **relevancia e impacto de las aportaciones** (subjetividad) y se evalúe el impacto y relevancia de publicaciones más recientes del tramo de forma diferente a las más antiguas.
- Se considere la posibilidad de recuperar penalización en el **número de autores** con valoración de las publicaciones sustitutivas.

También son de interés las contribuciones de la **CRUE** en torno a este aspecto, en parte alineadas con las de ADINGOR:

- Modificación de los criterios y aplicación progresiva
- Sobre el CV narrativo → indefinición valoración, mayor nº de evaluadores y subjetividad
- Reiteración publicaciones → suprimir la penalización
- Sobre el impacto social
- Acceso abierto → Open Research Europe en todos los campos

Una vez aprobados los criterios de evaluación de la convocatoria 2023 del sexenio de investigación, ANECA en sus [notas](#) proporciona información sobre los motivos de no recoger algunas contribuciones en los mismos:

“Numerosas aportaciones hacían referencia a aspectos procedimentales dispuestos en la [Orden ministerial de 2 de diciembre de 1994](#) (obligación de ocho meses de relación contractual al año, penalización de tres años tras evaluación negativa, clasificación de aportaciones “ordinarias” y “extraordinarias”, etc.) y, por tanto, exceden las competencias de ANECA. ...Se ha trasladado ya al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la necesidad de actualizar esta Orden”

Resolución de 5 de diciembre de 2023 por la que se publican los criterios de evaluación de la actividad investigadora

Destacar como principales novedades y criterios, los siguientes:

1. Se **amplía el tipo de aportaciones**, con una evaluación más **cualitativa** apoyada por un uso responsable de indicadores **cuantitativos**, se valora la multi e interdisciplinariedad, ciencia en abierto y se establece una nueva taxonomía de métricas.
2. Se mide la **contribución de la aportación al progreso del conocimiento** (originalidad, innovación, prioridad temática, aportación al debate científico, aportación metodológica, entre otros).
3. Se valora el **impacto científico** de la aportación (uso y lectura, referencias realizadas por otros/as autores/as, calidad, internacionalización e impacto del medio de difusión, entre otros).
4. Se evalúa el **impacto social** de la aportación (uso y lectura en plataformas no académicas, menciones no académicas o sociales, interacciones en medios o plataformas sociales, aportación a políticas públicas, entre otros).
5. Contribución de la aportación a la **ciencia abierta** (grado de apertura, cumplimiento de principios FAIR en conjuntos de datos, contribución a software libre, diversidad de repositorios depósito, entre otros).
6. La **bibliometría narrativa** cumple una función instrumental en la redacción, presentación, justificación y contextualización rigurosa de evidencias e indicios relacionados con la visibilidad, diseminación e influencia de los resultados de la investigación científica desarrollada en el período objeto de evaluación.

En esta resolución también se indica que se **publicarán baremos específicos por comisiones de evaluación con posterioridad**.

Resolución 18 diciembre 2023, por la que se nombran miembros Comités Asesores Actividad Investigadora

Resolución 19 de diciembre de 2023, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora

Pocos días después de publicar los criterios, se da a conocer la composición de las comisiones que evaluarán las solicitudes en cada campo. A continuación, os mostramos los miembros integrantes de dos de las Comisiones por las que nuestros soci@s canalizan mayoritariamente sus solicitudes (Fig. 2): Campo 6.1 y Campo 8.

Campo 6.1: Tecnologías Mecánicas y de la Producción	Campo 8: Ciencias Económicas y Empresariales
Presidente: Prof. Dr. don Eulogio Castro Galiano. Catedrático de Ingeniería Química. Universidad de Jaén. Vocales: Prof. Dr. don David Astrain Ulibarrena. Catedrático de Máquinas y Motores Térmicos. Universidad Pública de Navarra. Prof.ª Dra. doña Silvia Bolado Rodríguez. Catedrática de Ingeniería Química. Universidad de Valladolid. Prof. Dr. don Carlos Manuel Asensio Grima. Catedrático de Edafología y Química Agrícola. Universidad de Almería. Prof.ª Dra. doña M.ª Victoria Barrio Cagigal. Catedrática de Ingeniería Química. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Prof. Dr. don Francisco Fernández Martínez. Catedrático de Ingeniería Química. Universidad Politécnica de Madrid. Prof.ª Dra. doña M.ª Teresa Miranda García-Cuevas. Catedrática de Máquinas y Motores Térmicos. Universidad de Extremadura. Prof.ª Dra. doña M.ª Teresa Sánchez Pineda de las Infantas. Catedrática de Tecnología de Alimentos. Universidad de Córdoba. Prof. Dr. don Fernando Viadero Rueda. Catedrático de Ingeniería Mecánica. Universidad de Cantabria. Prof.ª Dra. doña M.ª Pilar Hernández Pérez. Catedrática de Producción Animal. Universitat Politècnica de València.	Presidente: Prof. Dr. don Juan Llopis Taverner. Catedrático de Organización de Empresas. Universitat d'Alacant. Vocales: Prof. Dr. don Daniel Palacios Marqués. Catedrático de Organización de Empresas. Universitat Politècnica de València. Prof.ª Dra. doña Beatriz Erasmi Tovar de la Fe. Catedrática de Economía Aplicada. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Prof. Dr. don Ignacio Alfredo Rodríguez del Bosque Rodríguez. Catedrático de Comercialización e Investigación de Mercados. Universidad de Cantabria. Prof.ª Dra. doña Pilar Corredor Casado. Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad Pública de Navarra. Prof. Dr. don Salvador Cruz Rambaud. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Almería. Prof.ª Dra. doña Carmen Sarasua García. Catedrática de Historia e Instituciones económicas. Universitat Autònoma de Barcelona. Prof.ª Dra. doña Pilar Gargallo Valero. Catedrática de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Universidad de Zaragoza. Prof. Dr. don Francisco José Alcón Provencio. Catedrático de Economía, Sociología y Política Agraria. Universidad Politécnica de Cartagena. Prof. Dr. don Juan Prieto Rodríguez. Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico. Universidad de Oviedo.

Figura 2. Composición de las Comisiones del Campo 6.1 y Campo 8.

Posteriormente, con fecha de resolución 19 de diciembre, se aprueba la [convocatoria](#) de la evaluación de la actividad investigadora.

Publicación de los Criterios Específicos de cada Comisión

A mediados de enero se publican los criterios específicos para cada comisión de manera progresiva los cuales se pueden consultar a través de este [enlace](#). Todas las comisiones toman como punto de partida el Baremo General establecido por ANECA (Fig. 3). En él se puede apreciar que la suma de los pesos otorgados a cada uno de los grandes bloques es del 100%, lo que se traduce implícitamente en que no basta con presentar aportaciones con un impacto científico excepcional aun siendo el de mayor peso, sino que también es necesario asegurar un cierto impacto social o contribuir a la ciencia abierta.

Contribuye al progreso del conocimiento en el área	10%
Impacto científico	60%
Impacto social	10%
Contribución a la ciencia abierta	10%
Aportación preferente	10%
Reiteración	-15%
Autoría no justificada	-15%
Malas prácticas de publicación	-25% a -100%

Figura 3. Baremo general propuesto por ANECA

Se establecen, además, penalizaciones por reiteración de publicaciones en las mismas revistas e incluso editoriales, una autoría no justificada y malas prácticas de publicación que oscilan entre un 15 y 25%, pudiendo llegar en este último ítem al 100%.

3. Acreditaciones del Profesorado

Pero los cambios, no sólo han afectado a los sexenios. Durante finales del 2023 y principios del 2024, han sido múltiples las noticias que se han sucedido relacionadas con la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. En la Fig 4, se recoge por orden cronológico un breve resumen que se pasa a desarrollar a continuación.

ACREDITACIONES	
6 septiembre 2023 → RD Acreditaciones	Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.
22 noviembre 2023 → Resolución creación Comisiones Acreditación	Resolución de 14 de noviembre de 2023, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se crean las comisiones de acreditación que valoran los méritos y competencias en el procedimiento de acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios
29 enero 2024 → procedimiento para la obtención de la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios	de acuerdo con lo establecido por el real decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos
8 febrero 2024 → Borrador criterios de evaluación y requisitos mínimos de referencia de los méritos y competencias requeridos para obtener la acreditación	de acuerdo con lo establecido por el real decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos
13 febrero 2024 → ANECA abre el trámite de participación sobre los nuevos criterios de acreditación	ANECA somete los criterios de evaluación de méritos y competencias y los requisitos mínimos de referencia para una resolución positiva —que publicó el pasado 8 de febrero— a un trámite de participación con los actores interesados del conjunto de la comunidad universitaria y científica. Dicho trámite queda habilitado y disponible hasta el próximo 29 de febrero.

Figura 4. Hitos relacionados con los nuevos criterios para la Acreditación a PTU y CU.

Real Decreto de Acreditación Estatal

El 6 de septiembre se publica el [Real Decreto 678/2023](#), de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. En él, se establece que las comisiones de acreditación se compondrán en un 50% por personas seleccionadas por ANECA y en un 50% por personas seleccionadas por sorteo. Los méritos sujetos a evaluación son los méritos y competencias de investigación (incluyendo transferencia e intercambio del conocimiento e innovación), méritos y competencias de docencia, méritos y competencias relacionados con la actividad profesional. En el caso de CU también méritos y competencias de liderazgo, donde se incluye la dirección de equipos y proyectos de investigación, la formación y promoción de jóvenes docentes e investigadores, la dirección y gestión universitaria, y el reconocimientos y responsabilidades ejercidas en organizaciones y comités científicos y técnicos u otras actividades de liderazgo equivalentes (Fig. 5).

Para una acreditación favorable de TU será necesario la suficiencia investigadora, docente y en su caso, en la actividad profesional. En el caso de CU será necesaria la suficiencia investigadora, docente, en liderazgo, y en su caso, en la actividad profesional.

En él se indica que la ANECA deberá publicar los nuevos criterios de evaluación de estos méritos y competencias, y los requisitos mínimos de referencia para una resolución positiva, de acuerdo con la agrupación de especialidades de conocimiento que tenga asignadas cada comisión. Los criterios se someterán a un trámite de participación no vinculante con los actores interesados del conjunto de la comunidad universitaria y científica.

Comisiones de acreditación	
• 50% sorteo y 50% seleccionados ANECA	
Méritos sujetos a evaluación	
a)	Méritos y competencias de investigación , incluyendo las de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación
b)	Méritos y competencias de docencia
c)	Méritos y competencias relacionados con la actividad profesional
d)	Méritos y competencias de liderazgo → CU • dirección de equipos y proyectos de investigación, • formación y promoción de jóvenes docentes e investigadores, • dirección y gestión universitaria, • reconocimientos y responsabilidades ejercidas en organizaciones y comités científicos y técnicos u otras actividades de liderazgo equivalentes.
Acreditación favorable:	
•	TU → suficiencia investigadora, docente y, en su caso, de la actividad profesional
•	CU → suficiencia investigadora, docente, en liderazgo y, en su caso, la suficiencia en la actividad profesional.

Figura 5. Aspectos más relevantes del RD de Acreditaciones.

El Ministerio de Universidades tiene un año para hacer públicas las especialidades de conocimiento. Asimismo, las plazas convocadas se adscribirán a una o más especialidades de conocimiento, lo que limitará la perfilación excesiva de las plazas.

Resolución creación de Comisiones de Acreditación

En la [Resolución de 14 de noviembre de 2023](#), de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se crean las comisiones de acreditación que valoran los méritos y competencias en el procedimiento de acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitario, se establece:

- La creación de **30 comisiones de acreditación** en sustitución de las **21 actuales**
- Se incluye como novedad una **comisión interdisciplinar**
- Las nuevas comisiones acreditación deberán estar **constituidas** con fecha 1 enero 2024.
- Las comisiones no se estructurarán en cinco bloques, correspondientes a las cinco ramas de conocimiento hasta ahora existentes.
- **A cada comisión se les asigna áreas de conocimiento**, que no especialidades de conocimiento. En la Fig. 6 se pueden consultar las áreas de conocimiento asignadas a la *Comisión 11. Ingeniería Mecánica y de la Navegación* y a la *Comisión 20. Ciencias Empresariales*.

Comisión 11. Ingeniería Mecánica y de la Navegación	Comisión 19. Ciencias Económicas
083. Ciencias y Técnicas de la Navegación.	225. Economía Aplicada.
115. Construcciones Navales.	235. Economía, Sociología y Política Agraria.
495. Ingeniería Aeroespacial.	415. Fundamentos de Análisis Económico.
515. Ingeniería de los Procesos de Fabricación.	480. Historia e Instituciones Económicas.
530. Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes.	623. Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
540. Ingeniería Hidráulica.	
545. Ingeniería Mecánica.	
590. Máquinas y Motores Térmicos.	
600. Mecánica de Fluidos.	
605. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	
720. Proyectos de Ingeniería.	
	Comisión 20. Ciencias Empresariales
	095. Comercialización e Investigación de Mercados.
	230. Economía Financiera y Contabilidad.
	650. Organización de Empresas.

Figura 6. Áreas de conocimiento asignadas a Comisiones Acreditación

Procedimiento para la obtención de la acreditación estatal

El 29 de enero de 2024 ANECA publica el nuevo Procedimiento para la obtención de la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios de Profesora o Profesor

Titular de Universidad y de Catedrática o Catedrático de Universidad (ACADEMIA 2024), al que podéis acceder a través del siguiente [enlace](#). Os comentamos algunos aspectos relevantes:

1. Este nuevo procedimiento se aplicará a las solicitudes realizadas con posterioridad al 1 de abril de 2024.
2. Los solicitantes que hubieran iniciado el expediente con anterioridad y no lo hubiesen finalizado antes del 1 de abril de 2024, podrán desistir de su anterior petición y solicitar una nueva evaluación en base al procedimiento actualizado a partir del 1 de abril.
3. En este nuevo procedimiento se garantiza la agilidad y la petición de documentación accesible, en modo abierto, abreviada y significativa, utilizando los repositorios institucionales.
4. Para ello, se reduce de forma muy importante la documentación acreditativa (principio de veracidad), y se solicita un currículum breve generado siguiendo el estándar CVN.

Borrador de criterios de evaluación y requisitos mínimos para obtener la Acreditación estatal

El 13 de enero de 2024 ANECA publica el [borrador](#) de los nuevos criterios de evaluación y requisitos mínimos de referencia de los méritos y competencias requeridos para obtener la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

De acuerdo con el artículo 21.2 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, ANECA someterá los criterios de evaluación de méritos y competencias y los requisitos mínimos de referencia para una resolución positiva a un “trámite de participación no vinculante” con los actores interesados del conjunto de la comunidad universitaria y científica

Consulta pública sobre nuevos criterios para la Acreditación Estatal

El 13 de febrero, ANECA abre el trámite de participación sobre los nuevos criterios de acreditación a PTU y CU que publicó el 8 de febrero, a través de una nueva [plataforma](#) creada a tal efecto. Se comenta que ANECA valorará las enmiendas que cuenten con más apoyos. En base a lo difundido por sindicatos, algunas de las más relevantes son las siguientes:

General

- Eliminar los mínimos obligatorios para la acreditación.
- Eliminación de la obligación de realizar una estancia de investigación.
- Considerar como mérito estancias menores de tres meses.
- Hasta 6 contribuciones de transferencia para CU (y no 6 obligatoriamente).

Liderazgo

- Considerar IP de proyecto, directamente, como mérito de liderazgo de investigación y pedir que la mitad del mérito sea considerado en la concesión del proyecto.
- Valoración por la participación en comités de programa, editoriales y evaluación de proyectos.
- Eliminación de años mínimos de gestión y consideración de otros cargos y órganos colegiados.
- Eliminación del mínimo de tesis dirigidas.
- Considerar la experiencia como coordinador/a docente como mérito de liderazgo.

Docencia

- Eliminar los años mínimos de docencia, puesto que ya se contabilizan las horas, para PTU.

4. Servicios de ADINGOR para potenciar la carrera académica de sus socios: Sexenios y Acreditaciones.

En este contexto de cambio de criterios, desde ADINGOR queremos poner en valor los ofrecemos diferentes servicios que pueden contribuir a mejorar ciertos indicadores alineados con los **nuevos criterios de Sexenio y Acreditaciones**:

ADINGOR te ayuda a incrementar el impacto científico y social de tus publicaciones

- a) **Revista Dirección y Organización** (DyO) contribuye a los siguientes criterios de los sexenios:
 - **Ciencia en Abierto:** DyO es "Open Access" (lectores no pagan) y también "ruta diamante" (los autores tampoco tienen que pagar).
 - **Diversidad en la publicación de revistas, editoriales e idiomas:** DyO pertenecer a la editorial ADINGOR y permite la publicación en castellano, inglés y portugués.
 - **Cumplimiento de los principios FAIR** en el conjunto de datos: próximamente DyO permitirá el envío de otros materiales complementarios a los artículos para su difusión en abierto. Os informaremos en cuanto esté disponible.
- b) **Web ADINGOR**, en su apartado de publicaciones (<https://adingor.net/publicaciones/>) aparecen más de 9.000 publicaciones de asociados recopiladas desde los perfiles de Google Scholar. A través de ella, es posible dar visibilidad a nuestras publicaciones y buscar artículos de socios para su referencia en nuevas investigaciones, lo que permitirá incrementar:
 - **Impacto científico de la aportación** (uso y lectura, referencias realizadas por otros/as autores/as, calidad, internacionalización e impacto del medio de difusión, entre otros).
- c) **Servicio LINKEDIN Y TWITTER** (ahora denominado X) **de ADINGOR** para dar a conocer nuestras publicaciones a través del siguiente link (<http://tiny.cc/ADINGOR-PUB>). Este servicio ayudará a incrementar:
 - **Impacto social de la aportación** (uso y lectura en plataformas no académicas, menciones no académicas o sociales, interacciones en medios o plataformas sociales, aportación a políticas públicas, entre otros).
- d) **Servicio ADINGOR de asesoramiento de Sexenios:**
A través de info@adingor.es, nos podéis hacer llegar vuestra solicitud de asesoramiento. La comisión os devolverá un informe detallado con el análisis de la solicitud y sugerencias de mejora.

La Comisión de Sexenios ADINGOR atendió 10 solicitudes asesoramiento en esta convocatoria

5. Revista Dirección y Organización (DyO)

Nos complace comunicaros que la revista de nuestra asociación “**Dirección y Organización**” se encuentra indexada en *Emerging Sources Citation Index (JCR - ESCI)* y cuenta con un *Journal Impact Factor (JIF)* de **0,4** en el año 2022. Previsiblemente la **revista será JCR en junio de 2024**, momento en el que recibirá cuartil y percentil.

Cabe destacar que la revista recibe citas mayoritariamente de investigadores ajenos a ADINGOR (Fig. 7), lo cual debería llevarnos a hacer una reflexión al respecto. Desde estas páginas, os animamos a enviar vuestras publicaciones y a consultar las de la revista cuando estéis preparando nuevos artículos. Tal y como os hemos comentado en la sección anterior, DyO se encuentra alineada con los nuevos criterios de los sexenios de investigación.

Journal Citation Relationships

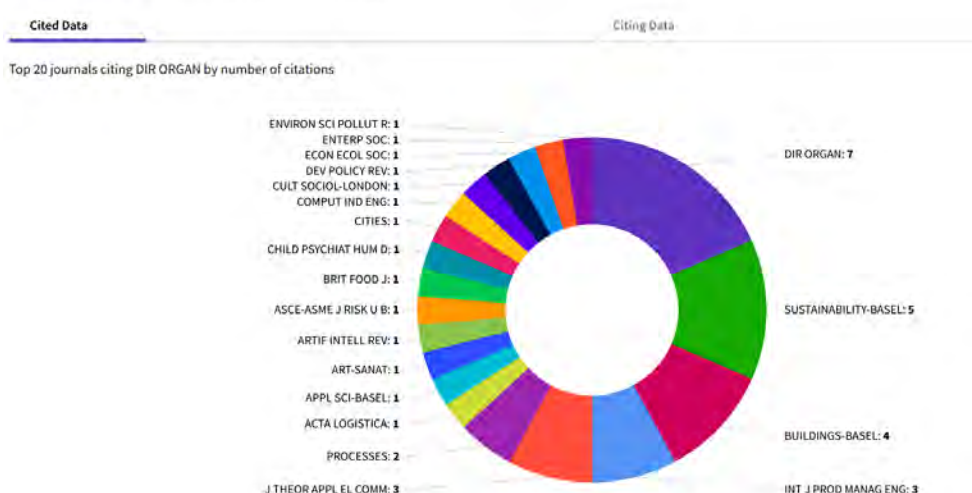


Figura 7. Emerging Sources Citation Index (JCR-ESCI) JCI 2022. DyO (84 citas en 2022)

Dirección y Organización (DyO) cierra el año 2023 con el número 81 de la revista (Fig. 8). Por último, comentar que, durante 2023, nuestra revista recibió un total de 58 artículos para revisión, de los cuales tan sólo 20 fueron aceptados para su publicación.

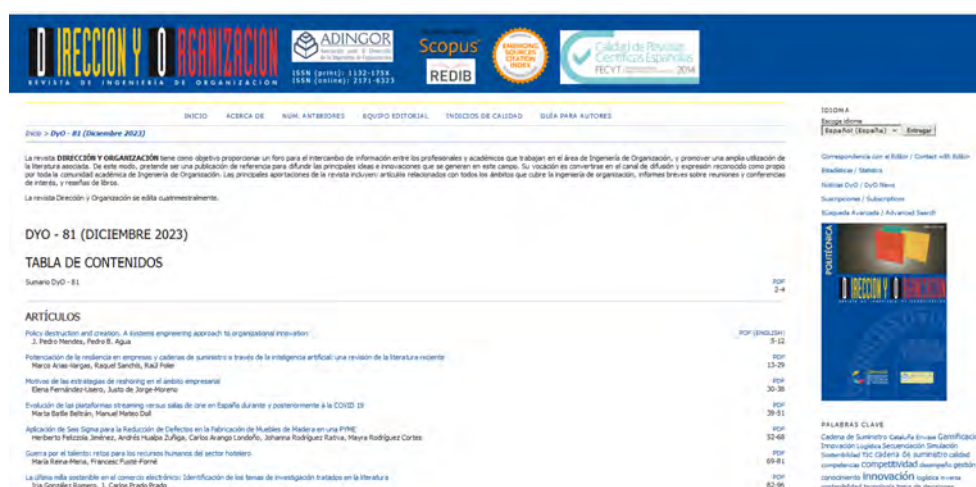


Figura 8. Número 81 de la revista Dirección y Organización: último número en 2023.

6. CIO 2023: Barcelona

Como es habitual por estas fechas, hacemos balance del CIO 2023, celebrado en Barcelona con el lema *"Industrial Engineering. 250 years look down upon us"* y bajo la presidencia de la profesora Amaia Lusa. Se recibieron **110 artículos** de los cuales **71** se presentaron como **comunicación oral** y **33** en formato **poster**.

La mayoría de los participantes fueron nacionales, existiendo algunos procedentes de Sudamérica. El **43%** de los registrados son **socios de Adingor**, el **17%** de miembros de **Adingor Joven**, el **1%** de **estudiantes**, y el resto son inscripciones normales.

En el boletín anterior, hicimos un análisis de la procedencia y temática de los artículos. Es por ello que, aprovecharemos estas páginas, para informaros sobre el estado de las múltiples **publicaciones** derivadas del congreso, todas ellas de calidad contrastada:

- **Extended Abstracts:** se publicaron todos los extended abstracts en un libro que se dio a los asistentes como parte del pack de asistencia.
- **Full Papers** (6 páginas): se tiene previsto que en primavera se publique el número de *"Lecture Notes on Data Engineering and Communications Technologies"*.
- **Publicaciones en revistas indexadas:** a partir de los resultados de la revisión, las preferencias de los autores y el criterio del comité editorial se seleccionaron 34 papers para ser ampliados y enviados a revistas indexadas:
 - 7 a International Journal of Production Management and Engineering (IJPME), Scopus y ESCI.
 - 5 a Central European Journal of Operations Research (CEJOR), Scopus y JCR (Special Issue).
 - 14 a Journal of Industrial Engineering and Management (JIEM), Scopus (Special Issue) y ESCI.
 - 8 a Dirección y Organización (DyO), Scopus y ESCI.

Agradecer a los organizadores todo el esfuerzo realizado para que, de nuevo, la edición del congreso haya sido un éxito.

7. CIO 2024: Madrid

Nos complace presentaros la edición **XXVIII Congreso de Ingeniería de Organización (CIO) y 18th International Conference on Industrial Engineering and Industrial Management (ICIEIM)** que tendrá lugar en Madrid con el lema *"Organizational Engineering, coping with complexity"*. Esta edición está siendo organizada por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) bajo la presidencia de la Profesora Ruth Carrasco. Toda la información, se puede consultar en la web del congreso: www.cioadingor.org



Las sesiones científicas tendrán lugar en la ETSII de industriales los días **4 y 5 de julio de 2024**. A continuación, otras **fechas** relevantes para los autores:

- **Envío de comunicaciones:** 17 de marzo
- **Notificación de aceptación:** 6 de mayo
- **Envío versión final:** 27 de mayo
- **Último día de registro con tarifa reducida:** 3 de junio
- **Último día de registro:** 20 de junio
- **Conferencia:** 4 y 5 de julio

Los **temas** del congreso además de recoger aquellos de larga **tradición** en ediciones anteriores, incluye otros de marcada **actualidad**:

- *Gestión de la cadena de suministro y logística*
- *Planificación y control de la producción*
- *Investigación Operativa, Modelización y Simulación*
- *Sostenibilidad, Transiciones Socioecológicas, Gestión de la Calidad*
- *Estrategia, innovación, redes y espíritu empresarial*
- *Ingeniería Circular y Regenerativa*
- *Gestión de Proyectos y Procesos*
- *Sistemas de Gestión de la Información, Gestión del Conocimiento, Industria 5.0*
- *Robótica y Control en Ingeniería Industrial*
- *Diseño de Producto, Marketing Industrial y Comportamiento del Consumidor*
- *Sistemas de Servicios*
- *Recursos Humanos y Diseño Organizativo*
- *Educación en Ingeniería de Organización*
- *Impacto de la Ingeniería de Organización en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

Las publicaciones derivadas del congreso mantienen el formato de la edición anterior:

- Todas las ponencias aceptadas se publicarán en un volumen de la serie “*Lecture Notes on Data Engineering and Communications Technologies*” (Springer).
- Además, los resúmenes breves de esas ponencias se recopilarán en un **Libro de Resúmenes de la Conferencia**.
- Se propondrá una **selección** de las **mejores ponencias** para su posterior desarrollo y posible publicación en las siguientes **revistas**:
 - *International Journal of Production Management and Engineering (IJPME)*, Scopus y ESCI.
 - *Central European Journal of Operations Research (CEJOR)*, Scopus y JCR (Special Issue).
 - *Journal of Industrial Engineering and Management (JIEM)*, Scopus y ESCI (Special Issue).
 - *Dirección y Organización (DyO)*, Scopus and ESCI.

No nos cabe duda que, todo el esfuerzo realizado por el Comité Organizador del congreso, se materializará en un nuevo éxito del congreso.

8. Relaciones internacionales

IJCIEOM'24

Un año más, ADINGOR, ha participado en la organización liderada por ABEPRO del 30th IJCIEOM – *International Joint Conference on Industrial Engineering and Operations Management*, junto con otras instituciones como la ASEM (American Society for Engineering Management), IISE(Institute of Industrial & Systems Engineers), Universidade de Aveiro, Universidade do Minho, Universidade Lusofona, entre otras.

La conferencia tendrá lugar los días 26 a 28 de junio en la Polytechnic School – Federal University of Bahia – Salvador, Brazil. El envío de papers estará abierto hasta el 16 de febrero de 2024 y la notificación de la aceptación de los papers se producirá hasta el 23 de abril. La cuota reducida por inscripción temprana se mantendrá hasta el 20 de mayo. Toda la información, la podréis encontrar en <https://ijcieom.org/2024/>

European Academy of Industrial Management



La *European Academy for Industrial Management* (AIM) (<https://europe-aim.eu/>) es una prestigiosa organización de catedráticos que trabajan en el campo de la Gestión e Ingeniería Industrial en diferentes universidades de los países de la UE. La AIM pretende ser una organización líder en la UE en lo que respecta a la educación de los estudiantes universitarios de la ingeniería en el campo de la Gestión Industrial. A través de sus integrantes, AIM tiene una visión global de la educación académica en Gestión e Ingeniería Industrial en los países de la UE.

ADINGOR mantiene una relación estrecha con la anterior asociación, canalizada fundamentalmente a través del profesor Adolfo López miembro titular de AIM que, a su vez, es socio de ADINGOR y miembro de la Junta Directiva. Desde noviembre de 2023, la Presidenta de ADINGOR, la profesora Mareva Alemany, pasa a ser también miembro titular de esta selecta asociación a la que únicamente se puede acceder por invitación.



Figura 9. 45th AIM Conference 2023. *Improving Industrial Management*. Groningen, The Netherlands, August 31 – September 3, 2023.

9. Actividad de las Comisiones de Trabajo

Comisión de Visibilidad y Relaciones con el Entorno

COMPOSICIÓN

Presidente:

- Raúl Poler Escoto

Miembros:

- Virginia Ahedo García
- Carmen Avilés Palacios
- Joaquín Bautista Valhondo
- José A Comesaña Benavides
- Pedro-Fausto García Márquez
- Julio César Serrano Ruiz
- Enara Zarrabeitia Bilbao



Carmen Avilés



Enara Zarrabeitia



Fausto P. García



Joaquín Bautista



José A. Comesaña



Julio C. Serrano



Raúl Poler



Virginia Ahedo

ACTUACIONES RECIENTES

- Se ha desarrollado una **primera versión de la nueva web de la revista Dirección y Organización**. Este desarrollo lo ha realizado Glaux Publicaciones Académicas en la plataforma *Open Journal System (OJS)* versión 3.3.0.15, que es la más actual. Actualmente esta versión se encuentra en revisión, y se van a proponer cambios a los desarrolladores. Adicionalmente, Glaux Publicaciones Académicas va a dar un curso de formación sobre la gestión de la plataforma a los encargados de la revista.
- Aprovechando el desarrollo de la nueva web de DyO se ha encargado externamente la creación de un **nuevo logo de ADINGOR** para que esté acorde a la imagen de la revista y del CIO.
- Inclusión de Adingor en Wikipedia** (Figura 10). No se ha generado un artículo propio para la asociación, sino que se ha creado una reseña sobre la asociación en el artículo "Ingeniería de organización industrial". De momento esta reseña cuenta con tres párrafos que se irán extendiendo progresivamente. También se ha incluido en los enlaces externos el enlace a la página web de ADINGOR.



Figura 10. ADINGOR en [Wikipedia](#)

- **Mejora de la web pública de ADINGOR** (<https://adingor.net>) en relación a los menús, incluyendo secciones para toda la información sobre:
 - actividades realizadas por los socios (proyectos de investigación, publicaciones y estadísticas),
 - las Comisiones de trabajo y Adingor Joven con una nueva sección de novedades
 - las diferentes ediciones de los CIOs
 - la revista DyO.
- Se mantienen las **vías de visibilidad** iniciadas (twitter, linkedin, google scholar, wikipedia...) así como el perfil público de ADINGOR en Google Scholar (<https://scholar.google.es/citations?user=fIDKXVQAAAAJ&hl=es>),
- **Difusión nuevas publicaciones:** Para que publiquemos una entrada en el LinkedIn y el Twitter de ADINGOR sobre un nuevo artículo publicado, sólo tienes que cumplimentar el formulario del siguiente enlace <https://forms.gle/fLe8aGeKk2juYiRm7>

PRÓXIMAS ACTUACIONES

- **Potenciar las Relaciones con el Entorno**
 - Asociaciones Académicas
 - Asociaciones Empresariales
 - Universidades
 - Centros de Investigación
- **Potenciar el grupo de LinkedIn de ADINGOR:** Realizar un plan de publicaciones sobre Ingeniería de Organización
- Seguir dotando de **contenido a la nueva web**. Recopilación de actividad de los socios
 - Proyectos de investigación: <https://forms.gle/By1BLbs1PGfvory77>
 - Oferta de formación académica: <https://forms.gle/yQ2QV2LDIPJR8kZA9>
 - Libros de docencia o de investigación: <https://forms.gle/kd7dVz4phgDKg41K6>
 - Conferencias y seminarios: <https://forms.gle/U3LreF9PuqCeSEtx9>
 - Ofertas de empleo: <https://forms.gle/yuQU8ZF7LqQaCQau6>

Comisión de potenciación de la carrera académica

COMPOSICIÓN

Presidenta:

- Rosa Río Belver

Miembros:

- Izaskun Álvarez Meaza
- Beatriz Andrés Navarro
- Eugenia Babiloni Griñón
- Manel Mateo Doll
- Miguel Palacios Fernández
- Carmen Pardo Ferreira
- Raúl Rodríguez Rodríguez
- Juan Carlos Rubio Romero



Rosa Río (EHU)
Presidenta



José Guadix (US)
Secretario



Juan C. Rubio
(UMA)



Manel Mateo
(UPC)



Raúl Rodríguez
(UPV)



Miguel Palacios
(ESCP)



Beatriz Andrés
(UPV)



Eugenia Babiloni
(UPV)



Carmen Pardo
(UMA)



Izaskun Álvarez
(EHU)

ÚLTIMAS ACTUACIONES

- Actualización de la Herramienta de Visualización de la actividad investigadora de 130 perfiles públicos de Google Scholar de los asociados, con fecha mayo 2023 (Fig. 11).

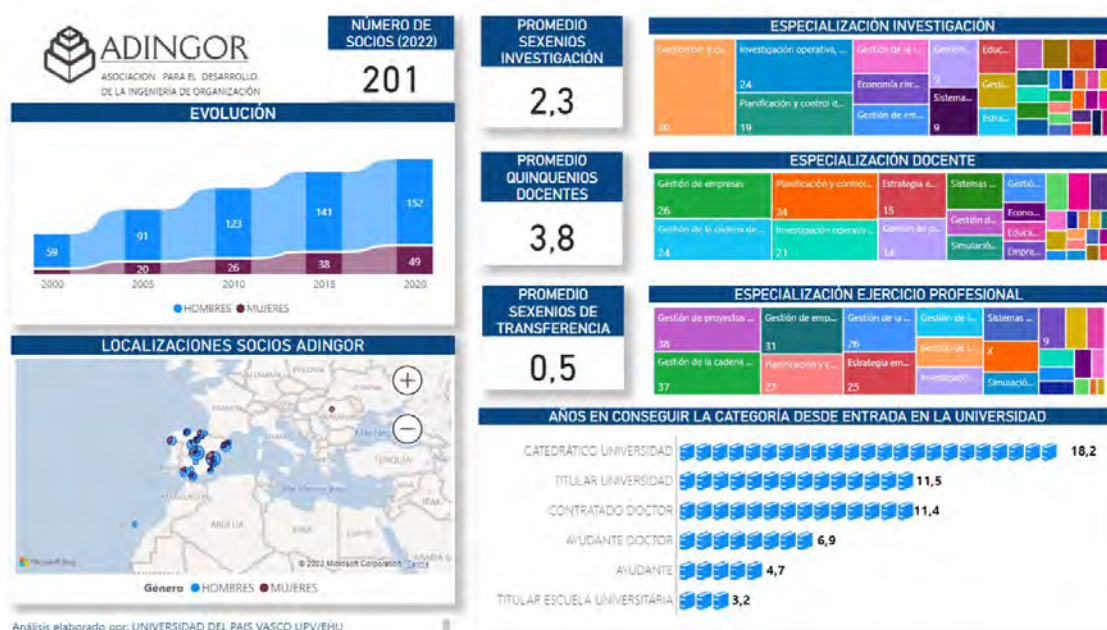


Figura 11. Herramienta de visualización de la actividad investigadora de ADINGOR

PRÓXIMAS ACTUACIONES:

- Organización de **jornadas para la orientación en el proceso de acreditación** a Titular y Catedrático de Universidad. Se trata de difundir buenas prácticas y aspectos de interés para los socios en el ámbito académico.
- Identificar y etiquetar las áreas de especialización** de cada grupo de investigación para potenciar el *networking* entre los socios, favoreciendo estancias docentes y la movilidad entre los socios y la realización de proyectos conjuntos.

Comisión de coordinación docente

COMPOSICIÓN

Presidente:

- Rudi de Castro

Miembros:

- Alejandro Escudero Santana
- José Manuel Galán Ordax
- Miguel Ortega Mier
- Borja Ponte Blanco
- Javier Santos García



ÚLTIMAS ACTUACIONES:

- Realización de un *webinar* en el curso 2022-2023
- Proyecto de **Repositorio de Juegos y Simuladores** ampliado
- Coordinación de la Sesión plenaria en el CIO 2023.** *The Power of Language Models such as ChatGPT: Impacto de la IA*

PRÓXIMAS ACTUACIONES:

- Proporcionar a los socios de ADINGOR **herramientas docentes basadas en gamificación**

Comisión de transferencia

COMPOSICIÓN

Presidente:

- Carlos Prado Prado

Miembros:

- Fernando Acebes Senovilla
- Rosa E. Galleguillos Pozo
- Álvaro García Sánchez
- Alicia Robles Velasco
- Juan Ramón Trapero Arenas



Dr. Carlos Prado (Coor)
Universidad de Vigo



Dra. Alicia Robles,
Universidad de Sevilla



Dr. Álvaro García,
Universidad Pol. de Madrid



Dr. Juan Ramón Trapero,
Univer. Castilla-La Mancha



Dra. Rosa Galleguillos,
Universidad Pol. Cataluña



Dr. Fernando Acebes
Universidad Valladolid

ÚLTIMAS ACTUACIONES:

- Organización de la **jornada y mesa redonda de transferencia online** *"Doctorado industrial: transferencia de conocimiento de las universidades al entorno socioeconómico empresarial"*. La jornada que, tuvo lugar el 24 de enero de 2024, fue todo un éxito y contó con la participación del profesor Francesc Solé Parellada, la profesora Inma Ribas Vila como representante de los docentes, Jerónimo Alonso Martín y Nicolás Álvarez Gil como doctorandos industriales.



PRÓXIMAS ACTUACIONES:

- Conocer qué grupos de ADINGOR hacen **transferencia** y de qué tipo, a través de la cumplimentación del siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe-Diy7uufiYo1Invjc1_YdyNcJSGPEHMQSyerdcaBAmAWLk4g/viewform

Comisión de potenciación del área de Ingeniería de Organización

COMPOSICIÓN

Presidente:

- Ángel Ortiz Bas

Miembros:

- Juan de Antón Heredero
- Andrés Baute Gutiérrez
- Joaquín Bautista Valhondo
- Ruth Carrasco Gallego
- Cesáreo Hernández Iglesias
- Ricardo del Olmo Martínez
- Luis Onieva Giménez
- Eduardo Vicens Salort



Joaquín Bautista Valhondo
UPC



Andrés Baute Gutiérrez
Administración Pública



Ruth Carrasco Gallego
UPM



Juan de Antón Heredero
Universidad de Valladolid



Ricardo del Olmo Martínez
Universidad de Burgos



Cesáreo Hernández Iglesias
Universidad de Valladolid



Luis Onieva Giménez
Universidad de Sevilla



Ángel Ortiz Bas
UPV



Eduardo Vicens Salort
UPV

ÚLTIMAS ACTUACIONES:

- Actividad frenética en los últimos meses debido a los **Reales Decretos** que se derivan de la LOSU
- Estar informado sobre el desarrollo de los cambios legislativos con **impacto en la Ingeniería de Organización**.
- Informar a los socios sobre los **cambios legislativos** en torno a **Acreditaciones y Sexenios**.

PRÓXIMAS ACTUACIONES:

- Lograr el reconocimiento de la **especialidad de conocimiento** de Ingeniería de Organización Industrial
- **Visibilizar ADINGOR** en instituciones y organismos de toma de decisiones
- Impulsar que **Socios ADINGOR** formen parte de comités consultivos o de toma de decisiones en esas instituciones y organismos

10. ADINGOR joven

COMPOSICIÓN

Presidenta:

- Mar Fernández Vázquez-Noguerol

Miembros:

Nos es grato comunicaros que ADINGOR Joven sigue creciendo y consolidándose como una de las columnas vertebrales de la Asociación. Actualmente, cuenta con **39 miembros** de **17 Universidades** diferentes. Como novedad, desde la Junta Directiva se ha planteado la incorporación de un miembro de ADINGOR Joven en las diferentes Comisiones de Trabajo con objeto de dinamizarlas, conocer la visión de los más jóvenes, así como sus necesidades



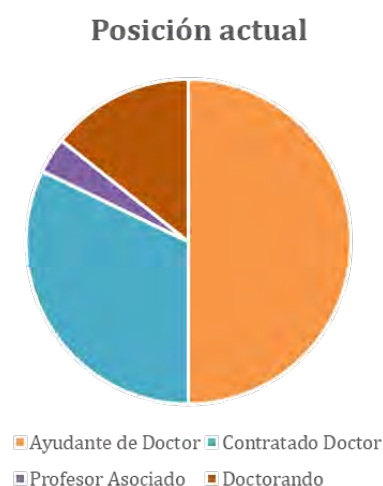
ÚLTIMAS ACTUACIONES:

- **Curso on-line de programación en Julia:**
 - Introducción a Julia (Módulo I)
 - Programación avanzada (Módulo II)
- **Encuentro presencial AJ Madrid:**
 - Actividades con dinámicas de grupo
 - Actividades de formación: Aplicación del *Machine Learning* en la investigación.
 - Mesas redondas
 - Actividades de ocio y gastronómicas
- **Equipo de visualización AJ**
 - Gestión de nuevos integrantes
 - Coordinación equipos de trabajo
 - Contacto con resto Comisiones ADINGOR
 - Contacto organizadores CIO
 - Web AJ y redes sociales, etc.

- **Taller presencial AJ CIO'23**
 - Presentación de ADINGOR JOVEN y presentación de los asistentes
 - Charla distendida: "Lo que no te cuentan del doctorado"
 - Mesa redonda sobre temas polémicos y de debate
 - Actividad secundaria: Sinergias de investigación
- **Participación en talleres de las comisiones**
- **Reunión anual de todos los miembros**
 - Este año se celebró el 15 septiembre 2023, inicio de curso
 - Asistieron 20 miembros de ADINGOR Joven
 - Guion: presentaciones, repaso CIO23, resumen ADINGOR, programación curso 2023/2024
 - Recabar información sobre formaciones y sobre taller CIO 2024

Datos del taller del CIO 2023 organizado por Marisa Muñoz Díaz

- En cuanto a la asistencia, la mayor parte son alumnos predoctorales
- El mayor interés mostrado entre investigación, docencia y transferencia es investigación
- Se proponen menos experiencias propias y más acreditaciones, publicaciones, estancias...
- Cursos de formación que interesan: lenguajes de programación en su mayoría



PRÓXIMAS ACTUACIONES:

- **Formación cursos on-line**
 - **Estadística para la investigación con Python**
 - Curso estructurado en 10 sesiones
 - Centrado en proporcionar conocimientos de herramientas estadísticas útiles a nivel investigador y empresarial
 - El curso se desarrollará todos los martes a las 18h, desde el 30 de enero hasta el 9 de abril
 - Plataforma del curso: Google Meet; Repositorio: Google Drive
 - Los ponentes serán José Costas y Rafael Pastor
 - **Modelado y simulación con ARENA**
 - Curso estructurado en 12 sesiones
 - Centrado en aportar herramientas de modelado y simulación a investigadores y docentes

- Esta formación se impartirá todos los jueves a las 18h, desde el 1 de febrero hasta el 25 de abril
- Plataforma del curso: Google Meet; Repositorio: Google Drive
- Los ponentes serán José Costas junto con Raúl Pino
- **Networking – Taller presencial AJ CIO 2024**
 - Dentro del programa del congreso, 1h
 - Programación
 - Presentación de ADINGOR JOVEN y presentación de los asistentes
 - Actividad principal grupal
 - Charla distendida: “Lo que no te cuentan del doctorado”
 - Mesa redonda sobre metodologías (antes lo hacíamos por temáticas)
 - Fomentar la gestión de la innovación de las empresas, conocer intereses de empresas, clusters...
 - Actividad secundaria: Sinergias de metodologías de investigación
 - Trabajo por sectores
 - Dinámica de antigüedad
 - Puntos en común
 - Encuesta Socrative

11. Acuerdo con la Editorial Dextra



Queremos recordaros el acuerdo que la asociación mantiene con la editorial Dextra para la publicación de textos de Ingeniería de Organización, que se encuadran en la colección “Ingeniería de la organización”. El número de volúmenes sigue ampliándose y hay más en preparación. En este momento hay 10 libros publicados y 2 más a punto de publicarse, dentro de la citada colección.

Deseamos, una vez más, animaros a presentar trabajos para esta iniciativa y adjuntamos a continuación la convocatoria para quien desee proponer la publicación de textos en esta colección.

1. Destinatarias/os de la convocatoria

La presente convocatoria está destinada al personal docente e investigador de Universidades españolas e hispanoamericanas, preferentemente *socios de ADINGOR*, que desee proponer *la publicación de textos de Ingeniería de Organización* de la *Colección ADINGOR* en la *Editorial Dextra*.

2. Tipos de obra y condiciones de publicación

Se podrán proponer los siguientes tipos de obra:

- Monografías
- Manuales

En el apartado de *Monografías* se consideran las obras individuales o colectivas en las que se describe y organiza la información relativa a una parte determinada de una ciencia o de un asunto en particular. El objetivo del estudio debe estar bien delimitado, y la obra debe

presentar una estructura conjunta, con un hilo conductor claro y un objetivo argumentativo y crítico.

En el apartado de *Manuales* se consideran las obras individuales o colectivas en las que se compendia lo más sustancial de una materia, con una clara aplicación a la docencia de la misma. Estos Manuales podrán ir dirigidos a cubrir total o parcialmente los contenidos de asignaturas del Grado de Ingeniería de Organización o de los Master de Ingeniería de Organización o Ingeniería Industrial.

Quedan *expresamente excluidas de las publicaciones a considerar* las tesis de doctorado, tesis de licenciatura, proyectos fin de carrera, trabajos de fin de grado o de máster, y las memorias de oposición y los trabajos que partan de ellas. No se considerarán tampoco las obras consistentes en recopilaciones de trabajos sobre la misma o diferente temática, similares a las encontradas habitualmente en los libros de actas de congresos y jornadas, en las que no haya una estructura conjunta y un hilo conductor claro.

La lengua de publicación de los Manuales será el castellano.

3. Procedimiento y plazo de solicitud

El personal docente e investigador interesado, deberá presentar dos copias del cuestionario de solicitud y la documentación correspondiente (véase el anexo) dirigida al *Comité Editorial de ADINGOR* a través de la Presidenta de ADINGOR.

Aunque se considerarán preferentemente las solicitudes en las que se presente el *libro completo* a publicar, en el caso de Monografías se podrán realizar también solicitudes basadas en *propuestas de libros*, debiendo presentarse información suficiente para la valoración de estas. No obstante, en el caso de ser seleccionados, el Comité Editorial de ADINGOR establecerá una fecha límite para la entrega del manuscrito completo, y la concesión será revocada de no estar entregado este en plazo por las autoras y/o autores.

Recibida toda la documentación se notificará, por la Presidenta y a través de un email, la fecha de entrega al Comité Editorial de ADINGOR.

La propuesta del Comité Editorial se comunicará al personal docente / investigador solicitante. Las personas interesadas podrán formular alegaciones, concediéndose un plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a la fecha de notificación; posteriormente, se comunicará la resolución definitiva, que finalizará el proceso de evaluación /aprobación.

El plazo máximo para resolver y publicar la resolución no podrá exceder de seis meses, contados desde la fecha de presentación de cada solicitud y su documentación. El vencimiento del plazo máximo indicado, sin conocer la resolución, legítima a las personas interesadas para entender desestimada por silencio administrativo su aprobación.

La resolución sobre la aprobación de la publicación del texto o la provisional de la propuesta (a falta de la entrega del texto completo), se notificará al/los interesado/s y a la Junta Directiva de ADINGOR. Ambas resoluciones, la definitiva y la provisional, la realizará la Presidenta mediante email.

4. Evaluación y selección

El Comité Editorial de ADINGOR, a la vista de las solicitudes presentadas establecerá la cartera de textos aprobados a publicar. En cualquier momento se podrá solicitar, si se considera necesario, información adicional sobre los libros al personal docente / investigador solicitante.

Para la selección se prestará especial atención al nivel de calidad de las Publicaciones.

Se establecen, en principio, *cuatro Series*:

- **Economía,**
- **Empresa / Marketing / Gestión de la Innovación y la Tecnología,**
- **Producción / Operaciones/ Logística,**
- **Métodos Cuantitativos / Investigación Operativa**

El Comité Editorial designará un *Responsable* y un *Panel de Evaluadores* por cada una de las cuatro Series. En ambos casos, expertas/os de reconocido prestigio en su ámbito.

Se requerirán un mínimo de dos informes de evaluación por texto, y no se publicará ninguno que reciba algún informe desfavorable. El proceso de revisión por pares se llevará a cabo con todas las garantías de *confidencialidad y ausencia de conflicto de intereses*. El Comité Editorial podrá aplicar los siguientes criterios de priorización:

- Se priorizarán las Publicaciones en las que la mayoría de los autores y/o autoras sean personal de ADINGOR
- Se priorizarán las solicitudes de autores/as que no tuvieran aprobada la edición de ningún texto en los últimos 3 años
- Se priorizará la publicación de Manuales con contenidos obligatorios del Grado y los Master citados y de Monografías relacionadas con temas específicos y resultados de investigación.
- Se procurará que exista equilibrio entre las Publicaciones de las distintas Series, siempre que existan solicitudes apropiadas

De ser necesario, la Comisión podrá utilizar otros criterios adicionales de priorización, debiendo indicarlos en la resolución de aprobación.

Anexo. Colección Adingor con Dextra

El siguiente esquema marca los puntos más importantes que deben tenerse en cuenta a la hora de preparar una propuesta de monografías o manuales. Por favor, complete los máximos puntos posibles, para hacer más fácil la evaluación del proyecto y ayudarnos a tomar una decisión, lo antes posible. Además, puede añadir toda la información relevante que considere necesaria, aunque no se le pida específicamente. La información básica que debe tenerse en cuenta es:

- Por qué se debería publicar el libro.
- Qué conocimientos o habilidades específicos se proporcionan en el libro o tema en cuestión.
- Por qué el libro se venderá mejor que otros libros similares (o si no existe competencia, cuáles son las condiciones del mercado que hacen creer que merece publicarse el libro).

Además, la propuesta de monografías o manuales debería incluir la siguiente información:

- Breve descripción del libro.
- Breve descripción del tema, producto o tecnología.
- **Audiencia:** ¿cuál es la audiencia principal a la que va dirigida el libro o a quién va dirigido el libro? ¿cuál es el nivel (principiante, intermedio, avanzado) en el cual estará escrito el libro? ¿cuáles son los conocimientos básicos que el lector necesita para comprender el libro?
- **Características diferenciales:** listado de las características diferenciales o únicas del libro.
- **Esquema:** esquema detallado del libro, de forma que se proporcione a los evaluadores del proyecto una idea sobre los temas que se incluirán en el libro y cómo estarán organizados. Dicho esquema deberá incluir las partes del libro, cabeceras de capítulos, apartados y apéndices, con las explicaciones necesarias. Además, será muy útil conocer la extensión estimada de las páginas de cada capítulo o del libro en conjunto.
- **Competencia:** referencia de libros ya existentes y publicados; si no existe ninguno, con cuáles competiría y discusión sobre puntos fuertes y débiles del libro.
- **Mercado potencial:** mencione los factores que harán impacto (positivo y negativo) en el mercado. ¿Cómo está cambiando el mercado?
- **Planificación:** cuál es la planificación del trabajo para desarrollar el libro, qué porción de material se tiene completada y cuál es la fecha estimada para tener el manuscrito completo terminado.
- **Tamaño:** cuál es el tamaño, en páginas, estimado del libro (por ejemplo, páginas escritas a doble espacio normalmente se reducen una tercera parte, es decir, 300 páginas manuscritas equivaldrían a 200 páginas impresas).
- **Curriculum:** copia del curriculum vitae o unos párrafos de información biográfica del autor o autores.
- **Capítulo de ejemplo:** incluya la introducción o un capítulo de ejemplo del libro.

Por favor, envíe su proyecto a la siguiente dirección de correo electrónico: mareva@omp.upv.es o por correo ordinario a:

Mareva Alemany Díaz. Presidenta ADINGOR
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
Dpto. Organización de Empresas
Universidad Politécnica de Valencia
46022 Valencia

12. Preguntas del socio

- ¿Cómo puedo abonar mi cuota de socio de ADINGOR de años anteriores?

En la intranet de cada socio del portal web de ADINGOR <https://adingor.net/> en el apartado ADINGOR/miembros/Área de Socios figuran los recibos y su situación. Se puede seleccionar la forma de pago, que incluye transferencia bancaria, y domiciliación de los recibos. Por todo ello, **se ruega la revisión de los datos de cada perfil, y en especial los datos económicos** de pago y facturación asociados.

En caso de deber una o más cuotas correspondientes a años anteriores, se deberá realizar una transferencia bancaria por el importe de las facturas a ADINGOR, y enviar el justificante de pago a info@adingor.es.

- Quiero acceder a mi perfil en la zona Intranet de socios del portal-Web <https://adingor.net/> en el apartado ADINGOR/miembros/Área de Socios, pero desconozco mi clave y usuario, ¿qué puedo hacer?

En caso de que no haya entrado nunca en el dominio, deberá incorporar en el usuario su DNI (con o sin letra, dependiendo de cada socio, puede hacer una prueba) y a continuación pulsar en el registro “**he olvidado mi clave**”. Se le enviará su clave a su correo electrónico automáticamente.

En caso de que sí hubiera entrado en la Intranet de socios y hubiera cambiado clave y usuario, pero recordara el usuario, bastaría con seguir el procedimiento anterior y, tras pulsar en el registro “**he olvidado mi clave**”, se le enviará su clave a su correo electrónico automáticamente.

En caso de que sí hubiera entrado en la Intranet de socios y hubiera cambiado clave y usuario, pero no recordara el usuario, envíe un correo a info@adingor.es y se le enviará su clave y usuario tras procesarlo desde la Secretaría de la Asociación.

- He comprobado que el portal-Web <https://adingor.net/> en el apartado ADINGOR/miembros/Área de Socios de la Asociación dispone de nuevas funcionalidades para la emisión de recibos o facturas. En su día señalé la opción de emisión de recibo pero ahora desearía una factura, ¿cómo puedo hacerlo?

Como usted señala el portal-Web de ADINGOR incorpora en la aplicación informática toda la gestión económica y de tramitación de facturas o recibos. La solicitud de emisión de factura o solicitud de recibo así como cambio entre ambas modalidades es simple y se realiza desde la propia ficha de usuario en la parte de gestión económica sin más que señalar el modo deseado.

- He cambiado de datos fiscales para la tramitación de la factura, ¿me pueden enviar la factura con mis nuevos datos fiscales?

El portal web de ADINGOR (<https://adingor.net/> en el apartado ADINGOR/miembros/Área de Socios) permite modificar los datos de facturación tantas veces como sea necesario. Para ello se envía un correo a todos los socios de ADINGOR señalándose que en breve se emitirá la facturación del periodo correspondiente. El objeto de tal correo es que se revisen los datos, se actualicen cuando sea necesario a efectos de que se proceda a la facturación correctamente por parte de la aplicación.

Por todo ello, **se ruega la revisión de los datos de cada perfil, y en especial los datos económicos de pago y facturación asociados.**

- Necesito hacer una consulta sobre la asociación ¿Cuál es la mejor forma de realizarla?

ADINGOR, al ser una asociación de tamaño modesto, no cuenta con apoyo de secretaría técnica, encargándose de estas actividades el Secretario y la Presidenta de la asociación. Por ello la forma más eficaz para realizar cualquier tipo de consulta es por medio del correo electrónico de la asociación: info@adingor.es. Se atenderá su solicitud con la mayor prontitud posible.